



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPIO DE QUITO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 10.02.2023

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2023

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000000115

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable		74.511,19-
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		142.623,53-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal	6.690,31	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia	194.988,76	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	15.455,65	
<b>TOTAL</b>					217.134,72	217.134,72-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO DE CRÉDITO PROYECTO DE GASTOS ADM. AZMS A

**EXPEDIENTE No** 0400000068



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10.02.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
100000115

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Trasposos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	CARLOS MOYA	CARLOS MOYA	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	10.02.2023	10.02.2023	10.02.2023



**Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0151-O**

**Quito, D.M., 10 de febrero de 2023**

**Asunto:** Respuesta: Traspaso de fondos al Proyecto Gastos Administrativos entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe.

Señora Abogada

Vanessa Carolina Velasquez Rivera

**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Señor Arquitecto

Juan Gabriel Guerrero Camposano

**Administrador Zonal**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Señor Ingeniero

Santiago Javier Morales Tobar

**Administrador Zonal**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O de 31 de enero de 2023 mediante el cual en su parte pertinente solicita a esta Dirección lo siguiente: "(...) *Una vez revisada la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz, esta Secretaria General en calidad de Rectora de las Administraciones Zonales, emite informe de financiero para que las Administraciones Zonales citadas continúen con el traspaso presupuestario; del mismo modo, me permito solicitar se continúe con el trámite correspondiente (...)*".

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Administración Zonal Manuela Sáenz y Administración Zonal Quitumbe, son responsables de toda la información proporcionada para emitir el Traspaso Presupuestario, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

En este sentido esta Dirección en base a su requerimiento remite la Resolución de Traspaso No. 1000000115 con expediente 0400000068 generada en el sistema SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin

**DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**



**Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0151-O**

**Quito, D.M., 10 de febrero de 2023**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O

Anexos:

- RT 0400000068-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	cdmc	DMF-P	2023-02-10	
Revisado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-10	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-10	
Aprobado por: Marco Enrique Guevara Espin	MEGE	DMF	2023-02-10	



Firmado electrónicamente por:  
**MARCO ENRIQUE  
GUEVARA ESPIN**





## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-10 12:09:51 (GMT-5)

Generado por: Carlos David Moya Cepeda

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-DMF-2023-0179-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O
<b>De:</b>	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin, Director Metropolitano Financiero (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de traspaso de fondos al Proyecto Gastos Administrativos entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2023-02-10 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2023-02-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-10 09:58:09 (GMT-5)	Reasignar	Carlos David Moya Cepeda (GADDMQ)	0	Estimado Carlitos su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Marco Enrique Guevara Espin (GADDMQ)	2023-02-10 09:30:43 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	SE AUTORIZA PREVIO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL VIGENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-10 09:13:06 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-10 09:13:06 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-02-10 09:12:32 (GMT-5)	Registro	Marco Enrique Guevara Espin (GADDMQ)	0	



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0179-M**

**Quito, D.M., 10 de febrero de 2023**

**PARA:** Sr. Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin  
**Director Metropolitano Financiero (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de traspaso de fondos al Proyecto Gastos Administrativos entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe.

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O 31 de enero de 2023, suscrito por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dirigido al Director Metropolitano Financiero que en su parte pertinente señala: "(...) *Una vez revisada la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz, esta Secretaria General en calidad de Rectora de las Administraciones Zonales, emite informe de financiero para que las Administraciones Zonales citadas continúen con el traspaso presupuestario; del mismo modo, me permito solicitar se continúe con el trámite correspondiente(...)*".

En el referido memorando se desprende la siguiente documentación habilitante:

**1.** Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M de 24 de enero de 2023 suscrito por la Responsable de la Unidad Administrativa, dirigido a la Directora Administrativa Financiera – AZQ, en su parte señala lo siguiente:

*(...) Al ser una necesidad institucional la custodia y mantenimiento permanente de los bienes, solicito a usted realizar las acciones necesarias a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de los servicios: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ", a través del Portal Institucional de Contratación Pública SERCOP, por el procedimiento de Catalogo Electrónico y subasta inversa, conforme a la normativa legal vigente.*

*El incremento del techo presupuestario en el Proyecto Gastos Administrativos para el año 2023, en base al valor disponible en cédula presupuestaria al 23 de enero 2023 es de \$217.134,72 (...)*

**2.** Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O de 24 de enero de 2023 suscrito por el Administrador Zonal Quitumbe, dirigido al Administrador Zonal Manuela Sáenz, en su parte pertinente señala lo siguiente:

*(...) Bajo estos antecedentes, en coordinación realizada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de \$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100) al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ (...)*



## Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0179-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

3. Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M de 26 de enero de 2023 suscrito por el Administrador Zonal Manuela Sáenz, dirigido a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en su parte pertinente señala lo siguiente: (...) *me permito adjuntar el Informe Financiero mediante el cual se analiza la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz para que, como Entidad Rectora, emita la autorización correspondiente, posterior pueda solicitar y ejecutar el traspaso de créditos entre Administraciones Zonales, a la Dirección Metropolitana Financiera, conforme lo requerido por la Administración Zonal Quitumbe.* (...)

4. INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS ENTRE ADMINISTRACIONES ZONALES No. TZ-AZMS-002-2023, de 26 de enero de 2023, suscrito por la Jefa Financiera – AZMS, en su parte pertinente señala:

**“CONCLUSIÓN:**

*Con la finalidad de atender el traspaso presupuestario requerido por la Administración Zonal Quitumbe y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria procedente del sistema SIPARI, con corte al 26 de enero de 2023 de la Administración Zonal Manuela Sáenz, se concluye que existe disponibilidad presupuestaria suficiente en la AZMS para que se realice el traspaso de créditos hacia la AZQ, conforme lo requerido, previa validación y autorización de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Dirección Metropolitana Financiera del GADDMQ.”*

5. INFORME FINANCIERO No.002 de 27 de enero de 2023, suscrito por la Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC, en su parte pertinente señala lo siguiente:

**4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

*(...) Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Quitumbe, se ha verificado la disponibilidad presupuestaria del Proyecto: GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS en el sistema SIPARI, identificando excedentes en las partidas presupuestarias 530101 y 840107. (...)*

*(...) Sobre la base de lo señalado se emite informe financiero favorable para la viabilidad del traspaso solicitado por la Administración Zonal Quitumbe y se recomienda continuar con el proceso (...)*

6. Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0217-O de 7 de febrero de 2023, suscrito por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dirigido al Director Metropolitano Financiero, en su parte pertinente señala: (...) *me permito remitir dichos documentos habilitantes del proceso de traspaso presupuestario entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe, con la finalidad de que se continúe con el proceso correspondiente.* (...)

7. INFORME FINANCIERO AZQ-DAF-UF-2023-003 de 3 de febrero de 2023, suscrito por la Responsable de la Unidad Financiera – AZQ, en su parte pertinente señala:

**“3. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS:**

*(...) Después del respectivo análisis de los saldos disponibles en las partidas presupuestarias: proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS: incremento de techo presupuestario en la partida 530201 - Transporte de Personal, incremento de techo presupuestario en la partida 530208 - Servicio de Seguridad y Vigilancia, incremento de techo presupuestario en la partida 530209 - Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta, para el Traspaso de Crédito solicitado por la Unidad Administrativa, el cual afecta al Proyecto Gastos Administrativos, se determina la factibilidad del traspaso (...)*”



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0179-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2023

“4. RECOMENDACIONES:

- Se emite el presente informe financiero favorable para continuar con el proceso del traspaso presupuestario.”

Con estos antecedentes me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M de 8 de febrero de 2023, mediante el cual recomienda realizar el Traspaso de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Administración Zonal Manuela Sáenz y Administración Zonal Quitumbe; con base a la Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 9 de enero de 2023, mediante el cual se remiten las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2023”.

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para financiar el proyecto “Gastos Administrativos” por un valor de USD. 217.134,72 en las partidas:

- 530201 Transporte de Personal, por un valor de USD 6.690,31
- 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia, por un valor de USD 194.988,76
- 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta, por un valor de USD 15.455,65

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**JEFA DE PRESUPUESTO (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-2023-0289-O.pdf
- CEDULA PROYECTO GC00A10100001D\_26.01.2023-signed-signed.pdf
- Informe\_Financiero\_Z02-Gastos Administ 26.01.2023-signed-signed.pdf
- Informe F AZQ y MS-signed.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0217-O-1.pdf
- 4\_informe\_financiero\_azq-daf-uf-2023-003-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	cdmc	DMF-P	2023-02-08	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-10	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-02-10	



**Municipio  
de Quito**

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0179-M**

**Quito, D.M., 10 de febrero de 2023**



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA LIZETH  
ORTIZ ZAPATA**





**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M**

**Quito, D.M., 08 de febrero de 2023**

**PARA:** Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Sustento de Traspaso de Crédito Gastos Administrativos entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe.

De mi consideración:

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 107, 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto, NTP18 Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 7 de diciembre de 2021.
- Reforma al presupuesto 2022, aprobada mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 23 de septiembre de 2022.

**ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O 31 de enero de 2023, suscrito por la Secretaria General De Coordinación Territorial Y Participación Ciudadana, dirigido al Director Metropolitano Financiero en su parte pertinente señala: (...) *Una vez revisada la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz, esta Secretaria General en calidad de Rectora de las Administraciones Zonales, emite informe de financiero para que las Administraciones Zonales citadas continúen con el traspaso presupuestario; del mismo modo, me permito solicitar se continúe con el trámite correspondiente(...)*. En el referido memorando se desprende la siguiente documentación habilitante:

1. Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M de 24 de enero de 2023 suscrito por la Responsable de la Unidad Administrativa, dirigido a la Directora Administrativa Financiera – AZQ, en su parte señala lo siguiente:

*(...) Al ser una necesidad institucional la custodia y mantenimiento permanente de los bienes, solicito a usted realizar las acciones necesarias a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de los servicios: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ", a través del Portal Institucional de Contratación Pública SERCOP, por el procedimiento de Catalogo Electrónico y subasta inversa, conforme a la normativa legal vigente.*

*El incremento del techo presupuestario en el Proyecto Gastos Administrativos para el año 2023, en base al valor disponible en cédula presupuestaria al 23 de enero 2023 es de \$217.134,72 (...)*

2. Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O de 24 de enero de 2023 suscrito por el Administrador Zonal Quitumbe, dirigido al Administrador Zonal Manuela Sáenz, en su parte pertinente señala lo siguiente:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

(...) Bajo estos antecedentes, en coordinación realizada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de \$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100) al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ (...)

3. Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M de 26 de enero de 2023 suscrito por el Administrador Zonal Manuela Sáenz, dirigido a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en su parte pertinente señala lo siguiente: (...) me permito adjuntar el Informe Financiero mediante el cual se analiza la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz para que, como Entidad Rectora, emita la autorización correspondiente, posterior pueda solicitar y ejecutar el traspaso de créditos entre Administraciones Zonales, a la Dirección Metropolitana Financiera, conforme lo requerido por la Administración Zonal Quitumbe. (...)

4. INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS ENTRE ADMINISTRACIONES ZONALES No. TZ-AZMS-002-2023, de 26 de enero de 2023, suscrito por la Jefa Financiera – AZMS, en su parte pertinente señala:

"ANÁLISIS Y DISPONIBILIDAD:

Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Quitumbe, se ha verificado la disponibilidad presupuestaria del Proyecto: GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS en el sistema SIPARI, identificando excedentes en las siguientes partidas presupuestarias:

Proyecto	Partida	Fondo	Descripción	Codificado	Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	282.207,94	74.511,19
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	194.700,00	194.700,00

En este sentido, el traspaso de créditos para la Administración Zonal Manuela Sáenz estaría dado de la siguiente manera:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2023

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO
ZM04F040	FORTALECIMIENTO INTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS

PARTIDA	FONDO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	DISPONIBLE	TRASPASO HACIA AZEE (TZ01)	TRASPASO HACIA AZQ (REDUCCIÓN)	CODIFICADO
530101	002	Agua Potable	282.207,94	267.207,94	-192.696,75	-74.511,19	15.000,00
840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	194.700,00	194.700,00		-142.623,53	52.076,47
TOTAL:					-192.696,75	-217.134,72	

**“CONCLUSIÓN:**

*Con la finalidad de atender el traspaso presupuestario requerido por la Administración Zonal Quitumbe y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria procedente del sistema SIPARI, con corte al 26 de enero de 2023 de la Administración Zonal Manuela Sáenz, se concluye que existe disponibilidad presupuestaria suficiente en la AZMS para que se realice el traspaso de créditos hacia la AZQ, conforme lo requerido, previa validación y autorización de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Dirección Metropolitana Financiera del GADDMQ.”*

5. INFORME FINANCIERO No.002 de 27 de enero de 2023, suscrito por la Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC, en su parte pertinente señala lo siguiente:

**"3. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

*(...) 3.2 La Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, procedió a revisar las partidas presupuestarias en las que se afectarán, con el movimiento solicitado por la Administración Zonal Quitumbe y concedido por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz; y, se puede evidenciar en la cédula presupuestaria, extraída del sistema SIPARI, con corte al 27 de enero de 3 2023, que cuenta con disponibilidad de fondos en las partidas correspondientes, tal como se detalla en la siguiente tabla:*



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M**

**Quito, D.M., 08 de febrero de 2023**

**Tabla de movimientos del proyecto Gastos Administrativos entre la Administración Zonal  
Manuela Sáenz y la Administración Quitumbe**

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Disponible	Disminución	Incremento
Administración Zonal Manuela Sáenz	ZM04F040	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	G/530101/1FA101	002	267.207,94	74.511,19	0,00
Administración Zonal Manuela Sáenz	ZM04F040	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	G/840107/1FA101	002	194.700,00	142.623,53	0,00
Administración Zonal Quitumbe	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS			002			217.134,72

**"4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

(...) Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Quitumbe, se ha verificado la disponibilidad presupuestaria del Proyecto: GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS en el sistema SIPARI, identificando excedentes en las partidas presupuestarias 530101 y 840107. (...)

(...) Sobre la base de lo señalado se emite informe financiero favorable para la viabilidad del traspaso solicitado por la Administración Zonal Quitumbe y se recomienda continuar con el proceso (...)"

6. Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0217-O de 7 de febrero de 2023, suscrito por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dirigido al Director Metropolitano Financiero, en su parte pertinente señala: (...) me permito remitir dichos documentos habilitantes del proceso de traspaso presupuestario entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe, con la finalidad de que se continúe con el proceso correspondiente. (...)

7. INFORME FINANCIERO AZQ-DAF-UF-2023-003 de 3 de febrero de 2023, suscrito por la Responsable de la Unidad Financiera – AZQ, en su parte pertinente señala:

**"3. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS:**

(...) Después del respectivo análisis de los saldos disponibles en las partidas presupuestarias: proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS: incremento de techo presupuestario en la partida 530201 - Transporte de Personal, incremento de techo presupuestario en la partida 530208 - Servicio de Seguridad y Vigilancia, incremento de techo presupuestario en la partida 530209 - Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta, para el Traspaso de Crédito solicitado por la Unidad Administrativa, el cual afecta al Proyecto Gastos Administrativos, se determina la factibilidad del traspaso, acorde al siguiente detalle: (...)"

TABLA DE MOVIMIENTOS DEL TRASPASO PARA EL PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FUENTE DEFINANC	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE AL 31- 01-2023	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530201/1FA101	\$ 2.991,50	\$ 6.690,31	\$ 0,00
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530208/1FA101	\$ 23.440,30	\$ 194.988,76	\$ 0,00
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530209/1FA101	\$ 5.840,00	\$ 15.455,65	\$ 0,00
TOTAL:				\$ 32.271,80	\$ 217.134,72	\$ 0,00

Elaboración: GAD DMQ Administración Zona Quitumbe

**"4. RECOMENDACIONES:**

- Se emite el presente informe financiero favorable para continuar con el proceso del traspaso



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M**

**Quito, D.M., 08 de febrero de 2023**

*presupuestario.”*

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Administración Zonal Manuela Sáenz, se observa que cuenta con los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria procedente del sistema SIPARI, por lo que existe la disponibilidad presupuestaria suficiente para que se realice el traspaso de créditos hacia la Administración Zonal Quitumbe conforme se evidencia en el siguiente cuadro:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO										
AZMS - AZQ										
Centro Gestor	Descripción del Proyecto		Denominación Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZM04F040	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GC00A10100001D	530101 Agua Potable	G/530101/1FA101002		282.207,94	267.207,94		74.511,19	207.696,75
ZM04F040	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GC00A10100001D	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1FA101002		194.700,00	194.700,00		142.623,53	52.076,47
ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GC00A10100001D	530201 Transporte de Personal	G/530201/1FA101002		32.036,93	2.991,50	6.690,31		38.727,24
ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GC00A10100001D	530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	G/530208/1FA101002		270.536,29	23.440,30	194.988,76		465.525,05
ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	GC00A10100001D	530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1FA101002		145.676,50	5.840,00	15.455,65		161.132,15
Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI						925.157,66	494.179,74	217.134,72	217.134,72	925.157,66

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2022.

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda solicitar al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente, con cargo al presupuesto del año 2023 de la Administración Zonal Manuela Sáenz a la Administración Zonal Quitumbe en las partidas:



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0024-M**

**Quito, D.M., 08 de febrero de 2023**

- 530201 Transporte de Personal, por un valor de USD 6.690,31
- 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia, por un valor de USD 194.988,76
- 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta, por un valor de USD 15.455,65

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos David Moya Cepeda  
**SERVIDOR MUNICIPAL 13**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-2023-0289-O.pdf
- CEDULA PROYECTO GC00A10100001D\_26.01.2023-signed-signed.pdf
- Informe\_Financiero\_Z02-Gastos Administ 26.01.2023-signed-signed.pdf
- Informe F AZQ y MS-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS DAVID  
MOYA CEPEDA**



**Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0217-O**

**Quito, D.M., 07 de febrero de 2023**

**Asunto:** Alcance al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O de 31 de enero de 2023

Señor Licenciado  
Marco Enrique Guevara Espin  
**Director Metropolitano Financiero (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia al oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0430-O de 3 de febrero 2023, suscrito por el arquitecto Juan Gabriel Guerrero en calidad de Administrador Zonal Quitumbe, en el que detalla lo siguiente:

*“(...) sírvase encontrar el Informe Financiero mediante el cual se analiza la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Quitumbe respecto a los movimientos presupuestarios requeridos dentro del proyecto Gastos Administrativos; a fin de que se proceda con los trámites pertinentes para ejecutar el traspaso de crédito entre Administraciones Zonales”.*

Sobre la base de lo expuesto, me permito remitir dichos documentos habilitantes del proceso de traspaso presupuestario entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe, con la finalidad de que se continúe con el proceso correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2023-0430-O

Anexos:

- 4 INFORME FINANCIERO AZQ-DAF-UF-2023-003-signed.pdf  
- GADDMQ-AZQ-2023-0289-O (1).pdf  
- GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O.pdf

**Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0217-O**

**Quito, D.M., 07 de febrero de 2023**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO	aa	SGCTYPC-CAF	2023-02-07	
Revisado por: Yadira Patricia Carrera Carrera	ypc	SGCTYPC-CAF	2023-02-07	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2023-02-07	





## ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE INFORME FINANCIERO AZQ-DAF-UF-2023-003

### TRASPASO DE CRÉDITO DEL PROYECTO: Gastos Administrativos

#### 1. BASE LEGAL:

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 293 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 107.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Art. 256.- Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma, Art. 271.- Traspaso de partidas
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Tipos de Modificaciones, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Reforma Programática y Presupuestaria 2022, aprobada mediante ordenanza No. PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022.
- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento "PRESUPUESTO PRORROGADO 2023".
- Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de fecha 09 de enero de 2023, la Administración General emite las "NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EN EL GADDMQ, EJERCICIO ECONÓMICO 2023"

#### 2. ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M de fecha 24 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Fernanda Pillajo en su calidad de Responsable de la Unidad Administrativa, menciona que:

*"(...) REQUERIMIENTO*

*Al ser una necesidad institucional la custodia y mantenimiento permanente de los bienes, solicito a usted*

*realizar las acciones necesarias a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de los servicios: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA*



EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ", a través del Portal Institucional de Contratación Pública SERCOP, por el procedimiento de Catalogo Electrónico y subasta inversa, conforme a la normativa legal vigente.

El incremento del techo presupuestario en el Proyecto Gastos Administrativos para el año 2023, en base al valor disponible en cédula presupuestaria al 23 de enero 2023 es de **\$217.134,72 (...)**".

### 3. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS:

La Unidad Financiera de la Administración Zonal Quitumbe verificó que los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.

En ningún caso, el traspaso propuesto quebranta las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD. Se deja expreso, además, que los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 y 2.4.3.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Después del respectivo análisis de los saldos disponibles en las partidas presupuestarias: proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS: incremento de techo presupuestario en la partida 530201 - Transporte de Personal, incremento de techo presupuestario en la partida 530208 - Servicio de Seguridad y Vigilancia, incremento de techo presupuestario en la partida 530209 - Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta, para el Traspaso de Crédito solicitado por la Unidad Administrativa, el cual afecta al Proyecto Gastos Administrativos, se determina la factibilidad del traspaso, acorde al siguiente detalle:

TABLA DE MOVIMIENTOS DEL TRASPASO PARA EL PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FUENTE DEFINANC.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE AL 31- 01-2023	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530201/1FA101	\$ 2,991.50	\$ 6.690,31	\$ 0,00
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530208/1FA101	\$ 23,440.30	\$ 194.988,76	\$ 0,00
GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530209/1FA101	\$ 5,840.00	\$ 15.455,65	\$ 0,00
TOTAL:				\$ 32,271.80	\$ 217,134.72	\$ 0,00

Elaboración: GAD DMQ Administración Zona Quitumbe

Los movimientos presupuestarios son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.



El traspaso solicitado está directamente relacionado entre partidas requeridas y el servicio planificado para este año 2023.

#### 4. RECOMENDACIONES:

- Realizado el análisis financiero se verificó que el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos no afecta al cumplimiento de metas, y el mismo ayudará a la correcta ejecución de la Planificación Operativa Anual POA 2023, conforme a los lineamientos establecidos y necesidades.
- Se emite el presente informe financiero favorable para continuar con el proceso del traspaso presupuestario.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA JOSE VINUEZA**  
PROANO

Ing. María José Vinueza

**RESPONSABLE UNIDAD FINANCIERA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QITUMBE**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

**Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos al Proyecto Gastos Administrativos entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Administración Zonal Quitumbe.

Señor Licenciado  
Marco Enrique Guevara Espin  
**Director Metropolitano Financiero (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M, de 26 de enero de 2023, suscrito por el ingeniero Santiago Javier Morales Tobar, en calidad de administrador de la Zona Manuela Sáenz en el que detalla lo siguiente:

*"(...) con referencia al Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O, de 24 de enero de 2023, suscrito por el Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano – Administrador Zonal de la AZ Quitumbe, mediante el que informa y solicita lo siguiente:*

*"(...) Bajo estos antecedentes, en coordinación realizada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de \$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100) al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ.*

*Así mismo detalla (...) me permito adjuntar el Informe Financiero mediante el cual se analiza la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz para que, como Entidad Rectora, emita la autorización correspondiente, posterior pueda solicitar y ejecutar el traspaso de créditos entre Administraciones Zonales, a la Dirección Metropolitana Financiera, conforme lo requerido por la Administración Zonal Quitumbe".*

Por lo expuesto; y, una vez revisada la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz, esta Secretaria General en calidad de Rectora de las Administraciones Zonales, emite informe de financiero para que las Administraciones Zonales citadas continúen con el traspaso presupuestario; del mismo modo, me permito solicitar se continúe con el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0170-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2023-0045-M

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-2023-0289-O.pdf  
- CEDULA PROYECTO GC00A10100001D\_26.01.2023-signed-signed.pdf  
- Informe\_Financiero\_Z02-Gastos Administ 26.01.2023-signed-signed.pdf  
- Informe F AZQ y MS-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera  
Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Señora Tecnóloga  
Yadira Patricia Carrera Carrera  
**Funcionaria Directiva 7 / Coordinadora Administrativa Financiera**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-**  
**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO	aa	SGCTYPC-CAF	2023-01-27	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2023-01-31	



Quito, 27 de enero de 2023

## INFORME FINANCIERO No.002

### TRASFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES MANUELA SAÉNZ Y QUITUMBE

SOLICITADO POR: LA ADMINISTRACIÓN QUITUMBE, MEDIANTE Oficio  
Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

#### 1. BASE LEGAL

- 1.1 Constitución de la República del Ecuador: Art. 286;
- 1.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD: Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4;
- 1.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Arts. 107, 178 y 179;
- 1.4 Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art.83; Sección V, Art. 105 Modificaciones presupuestarias;
- 1.5 Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas: NTP 10. APROBACION Y VIGENCIA DE LOS PRESUPUESTOS, numeral 5; NTP 18 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES, numeral 9. *Traspasos*;
- 1.6 Ordenanza PMU No. 006-2021 del 9 de diciembre de 2021: Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas);
- 1.7 Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023;
- 1.8 Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023.

#### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con oficio Nro. **GADDMQ-AZQ-2023-0289-O**, de 24 de enero del 2023, suscrito por el arquitecto Juan Gabriel Guerrero en calidad de Administrador de la Zona Quitumbe, solicitó al administrador de la Zona Manuela Sáenz lo siguiente:

“(…) solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de **\$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100)** al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ”

2.2 Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M de 26 de enero de 2023, el Administrador de la Zona Manuela Sáenz ingeniero Santiago Javier Morales Tobar, remite a esta Secretaria General el informe financiero y en el mismo detalla:

“(…) me permito adjuntar el Informe Financiero mediante el cual se analiza la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz para que, como Entidad Rectora, emita la autorización correspondiente, posterior pueda solicitar y ejecutar el traspaso de créditos entre Administraciones Zonales, a la Dirección Metropolitana Financiera, conforme lo requerido por la Administración Zonal Quitumbe”.

### **3. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS**

3.1 el informe No. TZ-AZMS-002-2023, suscrito por la ingeniera Paola Belen Toapanta Chancusi, en calidad de jefa financiera de la Administración Zonal Manuela Sáenz, concluye:

“(…) Con la finalidad de atender el traspaso presupuestario requerido por la Administración Zonal Quitumbe y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria procedente del sistema SIPARI, con corte al 26 de enero de 2023 de la Administración Zonal Manuela Sáenz, se concluye que existe disponibilidad presupuestaria suficiente en la AZMS para que se realice el traspaso de créditos hacia la AZQ, conforme lo requerido, previa validación y autorización de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Dirección Metropolitana Financiera del GADDMQ”.

3.2 La Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, procedió a revisar las partidas presupuestarias en las que se afectarán, con el movimiento solicitado por la Administración Zonal Quitumbe y concedido por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz; y, se puede evidenciar en la cédula presupuestaria, extraída del sistema SIPARI, con corte al 27 de enero de

2023, que cuenta con disponibilidad de fondos en las partidas correspondientes, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla de movimientos del proyecto Gastos Administrativos entre la Administración Zonal  
Manuela Sáenz y la Administración Quitumbe**

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Disponible	Disminución	Incremento
Administración Zonal Manuela Sáenz	ZM04F040	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	G/530101/1FA101	002	267.207,94	74.511,19	0,00
Administración Zonal Manuela Sáenz	ZM04F040	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	G/840107/1FA101	002	194.700,00	142.623,53	0,00
Administración Zonal Quitumbe	ZQ08F080	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS			002			217.134,72

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos al 27/01/2023 – Sistema SIPARI

#### **4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

- 4.1 Una vez revisado el informe No. TZ-AZMS-002-2023, suscrito por la ingeniera Paola Belen Toapanta Chancusi, en calidad de jefa financiera de la Administración Zonal Manuela Sáenz, se puede evidenciar que:
- 4.2 Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Quitumbe, se ha verificado la disponibilidad presupuestaria del Proyecto: GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS en el sistema SIPARI, identificando excedentes en las partidas presupuestarias 530101 y 840107.
- 4.3 Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla precedente cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; es decir, que se encuentran dentro de una misma área y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

4.4 Adicionalmente, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023; y al ser presupuesto prorrogado, también se toma en consideración las Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera.

4.5 Sobre la base de lo señalado se emite informe financiero favorable para la viabilidad del traspaso solicitado por la Administración Zonal Quitumbe y se recomienda continuar con el proceso

<p><b>Elaborado por:</b></p>	<p>Mgs. Antonia Arrobo C</p> <p>Gestor Presupuestario de la SGCTYPC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO</p>
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROYECTO  
CORTE: AL 26 DE ENERO DE 2023**

Centro Gestor	Proyecto	Des.Proyecto	Partida	Fondo	Descripción	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Traspaso Zonales -TZ01
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	282.207,94	0,00	0,00	282.207,94	0,00	15.000,00	0,00	267.207,94	282.207,94	ZM04F040	267.207,94	-192.696,75
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530104	002	Energía Eléctrica	22.000,00	0,00	0,00	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	0,00	22.000,00	ZM04F040	0,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105	002	Telecomunicaciones	1.236,64	880,00	0,00	2.116,64	0,00	2.002,00	0,00	114,64	2.116,64	ZM04F040	114,64	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	1.996,00	40.000,00	0,00	41.996,00	0,00	0,00	0,00	41.996,00	41.996,00	ZM04F040	41.996,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530207	002	Difusión, Información y Publicidad	1.646,40	0,00	0,00	1.646,40	0,00	0,00	0,00	1.646,40	1.646,40	ZM04F040	1.646,40	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	352.691,88	186.329,05	0,00	539.020,93	0,00	539.020,93	0,00	0,00	539.020,93	ZM04F040	0,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	173.437,61	1,00	0,00	173.438,61	0,69	173.437,92	0,00	0,69	173.438,61	ZM04F040	0,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530243	002	Garantía extendida de bienes	3.441,18	0,00	0,00	3.441,18	0,00	0,00	0,00	3.441,18	3.441,18	ZM04F040	3.441,18	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530255	002	Combustibles	0,00	6.300,00	0,00	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00	0,00	0,00	ZM04F040	0,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530402	002	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	374.210,63	-243.102,37	0,00	131.108,26	0,00	0,00	0,00	131.108,26	131.108,26	ZM04F040	131.108,26	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	11.690,00	0,00	0,00	11.690,00	0,00	0,00	0,00	11.690,00	11.690,00	ZM04F040	11.690,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530405	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10.918,21	8.066,79	0,00	18.985,00	0,00	3.985,00	0,00	15.000,00	18.985,00	ZM04F040	15.000,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530418	002	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	91.498,33	58.501,67	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	ZM04F040	150.000,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530502	002	Edificios, Locales y Residencias, Parque	31.678,24	0,00	0,00	31.678,24	29.623,29	2.054,95	0,00	29.623,29	31.678,24	ZM04F040	0,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530505	002	Vehículos (Arrendamiento)	18.403,00	0,00	0,00	18.403,00	0,00	0,00	0,00	18.403,00	18.403,00	ZM04F040	18.403,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530601	002	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	64.570,00	-64.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZM04F040	0,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.428,00	0,00	0,00	4.428,00	0,00	0,00	0,00	4.428,00	4.428,00	ZM04F040	4.428,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530803	002	Lubricantes	10.422,65	-4.350,65	0,00	6.072,00	0,00	1.072,00	0,00	5.000,00	6.072,00	ZM04F040	5.000,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530804	002	Materiales de Oficina	8.663,47	0,00	0,00	8.663,47	0,00	0,00	0,00	8.663,47	8.663,47	ZM04F040	8.663,47	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROYECTO  
CORTE: AL 26 DE ENERO DE 2023**

Centro Gestor	Proyecto	Des.Proyecto	Partida	Fondo	Descripción	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible	Traspaso Zonales -TZ01
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	002	Materiales de Aseo	1.439,08	0,00	0,00	1.439,08	0,00	0,00	0,00	1.439,08	1.439,08	ZM04F040	1.439,08	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530807	002	Materiales de Impresión, Fotograffa, Rep	5.562,70	0,00	0,00	5.562,70	0,00	0,00	0,00	5.562,70	5.562,70	ZM04F040	5.562,70	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	0,00	6.068,33	0,00	6.068,33	0,00	0,00	0,00	6.068,33	6.068,33	ZM04F040	6.068,33	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530813	002	Repuestos y Accesorios	8.041,82	5.876,18	0,00	13.918,00	0,00	3.918,00	0,00	10.000,00	13.918,00	ZM04F040	10.000,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570102	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	3.780,28	0,00	0,00	3.780,28	0,00	0,00	0,00	3.780,28	3.780,28	ZM04F040	3.780,28	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203	002	Comisiones Bancarias	147,00	0,00	0,00	147,00	0,00	0,00	0,00	147,00	147,00	ZM04F040	147,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840103	002	Mobiliarios	5.800,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00	0,00	0,00	5.800,00	5.800,00	ZM04F040	5.800,00	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104	002	Maquinarias y Equipos	13.090,39	0,00	0,00	13.090,39	0,00	0,00	0,00	13.090,39	13.090,39	ZM04F040	13.090,39	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840105	002	Vehículos	104.313,93	0,00	0,00	104.313,93	0,00	0,00	0,00	104.313,93	104.313,93	ZM04F040	104.313,93	
Administración Zonal Manuela Sáenz	GC00A1010001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	194.700,00	0,00	0,00	194.700,00	0,00	0,00	0,00	194.700,00	194.700,00	ZM04F040	194.700,00	
						<b>1.802.015,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.802.015,38</b>	<b>29.623,98</b>	<b>768.790,80</b>	<b>6.300,00</b>	<b>1.033.224,58</b>	<b>1.795.715,38</b>		<b>1.003.600,60</b>	<b>-192.696,75</b>



Elaborado por:  
**ANGELA MARÍA MALDONADO OCAMPO**  
ANALISTA DE PRESUPUESTO



Revisado y aprobado por:  
**PAOLA BELÉN TOAPANTA CHANCUSI**  
JEFE FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

**PARA:** Sra. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ASUNTO:** Entrega de informe financiero para traspaso de fondos al Proyecto Gastos  
Administrativos de la AZQ

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Con referencia al Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O, de 24 de enero de 2023, suscrito por el Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano – Administrador Zonal de la AZ Quitumbe, mediante el que informa y solicita lo siguiente:

*"(...) Bajo estos antecedentes, en coordinación realizada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de \$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100) al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ de acuerdo al siguiente detalle:*

**Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M**

**Quito, D.M., 26 de enero de 2023**

<i>Año</i>	<i>Centro gestor</i>	<i>Posición Presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fondo</i>	<i>Programa de Financiamiento (Codigo Proyecto)</i>	<i>Incremento</i>
2023	ZQ08F080	G/530201/1FA101	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ	002	GC00A10100001D Gastos Administrativos	\$ 6.690,31
2023	ZQ08F080	G/530208/1FA101	CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS	002	GC00A10100001D Gastos Administrativos	\$194.988,76
2023	ZQ08F080	G/530209/1FA101	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ	002	GC00A10100001D Gastos Administrativos	\$ 15.455,65
					<b>TOTAL</b>	<b>\$217.134,72</b>

(...)"

Al respecto, me permito adjuntar el Informe Financiero mediante el cual se analiza la disponibilidad presupuestaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz para que, como Entidad Rectora, emita la autorización correspondiente, posterior pueda solicitar y ejecutar el traspaso de créditos entre Administraciones Zonales, a la Dirección Metropolitana Financiera, conforme lo requerido por la Administración Zonal Quitumbe.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M**

**Quito, D.M., 26 de enero de 2023**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Santiago Javier Morales Tobar  
**ADMINISTRADOR ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Anexos:

- Informe\_Financiero\_Z02-Gastos Administ 26.01.2023-signed-signed.pdf  
- CEDULA PROYECTO GC00A10100001D\_26.01.2023-signed-signed.pdf  
- GADDMQ-AZQ-2023-0289-O.pdf

Copia:

Sra. Tlga. Yadira Patricia Carrera Carrera  
**Funcionaria Directiva 7 / Coordinadora Administrativa Financiera**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Sra. Ing. Karla Sofia Quiroz Defaz  
**Directora Administrativa Financiera**  
**ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Srta. Mgs. Paola Belen Toapanta Chancusi  
**Jefa Financiera**  
**ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ- UNIDAD FINANCIERA**

Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez  
**FD7 / Directora Administrativa Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angela Maria Maldonado Ocampo	ammo	AZMS-DAF-UF	2023-01-26	
Revisado por: Santiago Javier Morales Tobar	sjmt	AZMS	2023-01-26	
Revisado por: Paola Belen Toapanta Chancusi	pbtc	AZMS-DAF-UF	2023-01-26	
Aprobado por: Santiago Javier Morales Tobar	sjmt	AZMS	2023-01-26	

**Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0045-M**

**Quito, D.M., 26 de enero de 2023**



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO JAVIER  
MORALES TOBAR**





## INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS ENTRE ADMINISTRACIONES ZONALES

**No. TZ-AZMS-002-2023**

### BASE LEGAL:

- Constitución de la República del Ecuador: Art. 286;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD: Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Arts. 107, 178 y 179;
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art.83; Sección V, Art. 105 Modificaciones presupuestarias;
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas: NTP 10. APROBACION Y VIGENCIA DE LOS PRESUPUESTOS, numeral 5; NTP 18 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES, numeral 9. *Traspasos*;
- Ordenanza PMU No. 006-2021 del 9 de diciembre de 2021: Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas);
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023;
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023.

### ANTECEDENTES:

A través del Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O, de 24 de enero de 2023, el Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano – Administrador Zonal de la AZ Quitumbe solicita: *“(...) Bajo estos antecedentes, en coordinación realizada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de \$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100) al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES*



PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Año</b>	<b>Centro gestor</b>	<b>Posición Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fondo</b>	<b>Programa de financiamiento (Código Proyecto)</b>	<b>Incremento</b>
2023	ZQ08F080	G/530201/1FA101	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ	002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6.690,31
2023	ZQ08F080	G/530208/1FA101	CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS	002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$194.988,76
2023	ZQ08F080	G/530209/1FA101	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ	002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 15.455,65
					<b>TOTAL</b>	<b>\$217.134,72</b>

(...)"

#### ANÁLISIS Y DISPONIBILIDAD:

Conforme a lo solicitado por la Administración Zonal Quitumbe, se ha verificado la disponibilidad presupuestaria del Proyecto: GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS en el sistema SIPARI, identificando excedentes en las siguientes partidas presupuestarias:

<b>Proyecto</b>	<b>Partida</b>	<b>Fondo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Codificado</b>	<b>Disponible</b>
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	282.207,94	<b>74.511,19</b>
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	194.700,00	<b>194.700,00</b>



En este sentido, el traspaso de créditos para la Administración Zonal Manuela Sáenz estaría dado de la siguiente manera:

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO
ZM04F040	FORTALECIMIENTO INTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS

PARTIDA	FONDO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	DISPONIBLE	TRASPASO HACIA AZEE (TZ01)	TRASPASO HACIA AZQ (REDUCCIÓN)	CODIFICADO
530101	002	Agua Potable	282.207,94	267.207,94	-192.696,75	-74.511,19	15.000,00
840107	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	194.700,00	194.700,00		-142.623,53	52.076,47
<b>TOTAL:</b>					<b>-192.696,75</b>	<b>-217.134,72</b>	

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla precedente cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; es decir, que se encuentran dentro de una misma área y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Adicionalmente, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023; y al ser presupuesto prorrogado, también se toma en consideración las Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera.

#### CONCLUSIÓN:

Con la finalidad de atender el traspaso presupuestario requerido por la Administración Zonal Quitumbe y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria procedente del sistema SIPARI, con corte al 26 de enero de 2023 de la Administración Zonal



Manuela Sáenz, se concluye que existe disponibilidad presupuestaria suficiente en la AZMS para que se realice el traspaso de créditos hacia la AZQ, conforme lo requerido, previa validación y autorización de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Dirección Metropolitana Financiera del GADDMQ.

Quito D.M, 26 de enero de 2023



Firmado electrónicamente por:  
PAOLA BELEN  
TOAPANTA CHANCUSI

Ing. Paola Belén Toapanta Chancusi  
**Jefe Financiera AZCMS**

Elaborado por:	Cargo:	Fecha:	Firma:
Ing. Angela María Maldonado Ocampo	Analista de Presupuesto	26.01.2023	 Firmado electrónicamente por: ANGELA MARIA MALDONADO OCAMPO

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

**Asunto:** Solicitud traspaso de fondos para contratación procesos Proyecto Gastos Administrativos 2023 AZQ

Señor Ingeniero  
Santiago Javier Morales Tobar  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Quitumbe.

Por medio del presente pongo en su conocimiento la solicitud expuesta por la Unidad Administrativa de la Administración Zonal Quitumbe, con Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M de fecha 24 de enero de 2023, que hace mención a la: "(...)Solicitud de presupuesto para contratación de procesos Proyecto Gastos Administrativos 2023(...)"

"(...) **NECESIDAD**

Actualmente la Administración Zonal mantiene las siguientes contrataciones:

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ con la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCONFAU S.A. con ruc 17926706080001 mismo que está por finalizar el 30 de septiembre del 2023, contratación que fue realizada mediante el procedimiento de Subasta Inversa.**
- **"CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS "** con la empresa **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y CONTROL SEGIRCON CIA. LTDA. con ruc 1091740652001, mismo que está por finalizar el 14 de julio del 2023, contratación que fue realizada mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico.**
- **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ"** con la **ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA QUITO LIMPIO ASOQUITOLIMPIO con ruc 1792771099001, mismo que está por finalizar el 13 de noviembre del 2023, contratación que fue realizada mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico.**

Con fecha 23 de enero 2023 se realiza la verificación en catalogo Electrónico SOCE del "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ", del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III" en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que en su parte pertinente señala: "(...) Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo

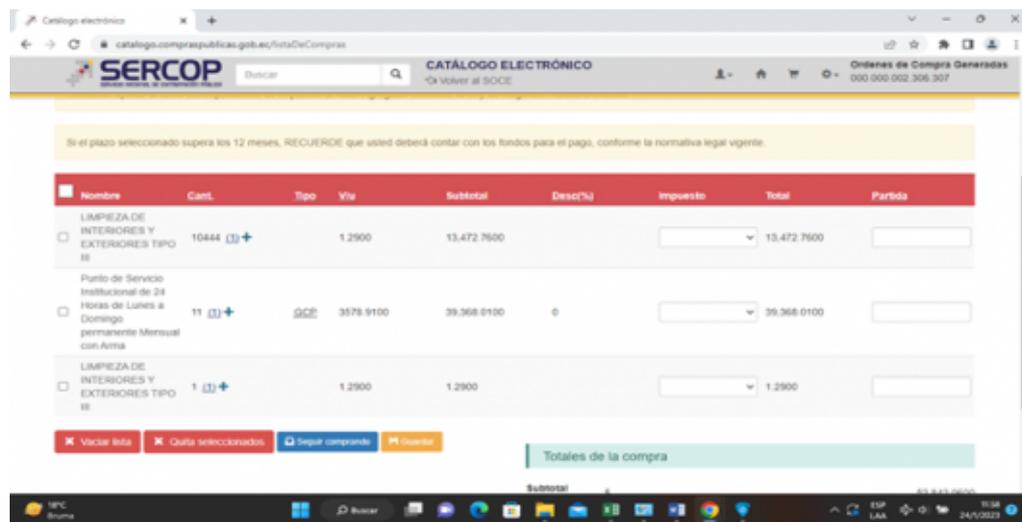
Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

*electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.(...)"*

*Una vez evidenciado que el "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ" no se encuentra catalogado en el portal del compras públicas, se procede a realizar el calculo del presupuesto referencial del pago del servicio por el plazo de 1 mes.*

*Una vez evidenciado que el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" se encuentran catalogados se realiza una simulación de compra por 11 puestos por el plazo de 1 meses y del servicio de LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III" por 10444 m2 por 1 mes obteniendo el siguiente resultado:*



The screenshot shows the SERCOP (Sistema de Registro de Compras Públicas) interface. At the top, there is a search bar and the text 'CATÁLOGO ELECTRONICO'. Below this, a warning message states: 'Si el plazo seleccionado supera los 12 meses, RECUERDE que usted deberá contar con los fondos para el pago, conforme la normativa legal vigente.' The main part of the interface is a table with the following columns: Nombre, Cant., Tipo, Via, Subtotal, Desc(%), Impuesto, Total, and Partida. The table contains three rows of items:

Nombre	Cant.	Tipo	Via	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	10444		1.2900	13.472.7600			13.472.7600	
Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo permanente Mensual con Arma	11	SCE	3578.9100	39.368.0100	0		39.368.0100	
LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	1		1.2900	1.2900			1.2900	

At the bottom of the table, there are buttons for 'Volver lista', 'Quitar seleccionados', 'Regar compra', and 'Guardar'. A green box at the bottom right indicates 'Totales de la compra'.

*Por lo tanto se determina lo siguiente:*

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>	<b>PERIODO DE SERVICIO CONTRATADO</b>	<b>PERIODO QUE FALTA POR CONTRATAR 2023</b>	<b>PERIODO (MESES)</b>	<b>MONTO FALTANTE</b>
SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ	Del 01 de noviembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023	03 meses	\$9.681,81
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS	Del 15 de diciembre de 2022 al 14 de julio de 2023	Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2023	05 meses, 17 días	\$218.429,06
SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ	Del 14 de enero al 13 de noviembre de 2023	Del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	01 mes, 18 días	\$21.295,65
			<b>TOTAL</b>	<b>\$249.406,52</b>

- Al tener un contrato firmado por el "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ", se determino que el presupuesto faltante para completar el servicio para el año 2023 es \$9681,81, que se obtuvo de multiplicar \$3227.27 valor mensual por los 3 meses faltantes.
- Después de obtener el precio unitario en la herramienta de catalogo electrónico del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS se determino que el presupuesto faltante para completar el servicio para el año 2023, es de \$218.429,06 que se obtuvo del calculo de 5 meses por \$196.840,05 y de 17 días por un valor de \$21.589,01 dolares americanos.
- Mientras que el precio unitario "LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III" se determino que el presupuesto faltante para completar el para el año 2023, es de \$21.295,65 que se obtuvo del calculo de 1 mes por \$13.472,76 y de 18 días por un valor de \$7.822,89 dolares americanos.

**Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2023**

*Se realiza la revisión del presupuesto asignado PROGRAMA GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 2023 de la Administración Zonal Qutumbe, conforme a la cédula presupuestaria con corte al 23 de enero 2023, en el que se constata:*

*que en la partida presupuestaria 530201 (Transporte de Personal) existe un disponible de \$2.991,50, en la partida presupuestaria 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) existe un disponible de \$23.440,30 y en la partida presupuestaria 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta) existe un disponible de \$5.840,00.*

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial I	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	002	Transporte de Personal	32.036,93	0,00	32.036,93	0,00	29.045,43	0,00	2.991,50	32.036,93	ZQ08F080	2.991,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	270.536,29	0,00	270.536,29	0,00	247.095,99	0,00	23.440,30	270.536,29	ZQ08F080	23.440,30
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	145.676,50	0,00	145.676,50	0,00	139.836,50	0,00	5.840,00	145.676,50	ZQ08F080	5.840,00

### **REQUERIMIENTO**

*Al ser una necesidad institucional la custodia y mantenimiento permanente de los bienes, solicito a usted realizar las acciones necesarias a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de los servicios: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ", a través del Portal Institucional de Contratación Pública SERCOP, por el procedimiento de Catalogo Electrónico y subasta inversa, conforme a la normativa legal vigente.*

*El incremento del techo presupuestario en el Proyecto Gastos Administrativos para el año 2023, en base al valor disponible en cédula presupuestaria al 23 de enero 2023 es de \$217.134,72 de acuerdo al siguiente detalle:*

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

<i>Des.Proyecto</i>	<i>Clas económica</i>	<i>Fondo</i>	<i>Denominación string parcial 1</i>	<i>Codificado</i>	<i>Disponible</i>	<i>Valor aproximado hacer contratado</i>	<i>Diferencia</i>
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	002	Transporte de Personal	32.036,93	2.991,50	9.681,81	6.690,31
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	270.536,29	23.440,30	218.429,06	194.988,76
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	145.676,50	5.840,00	21.295,65	15.455,65
			<b>TOTAL</b>		<b>32.271,8</b>	<b>249.406,52</b>	<b>217.134,72</b>

(...)"

Bajo estos antecedentes, en coordinación realizada con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicito a usted muy comedidamente, se realice el análisis, verificación en el presupuesto asignado a la Administración Zonal Manuela Sáenz en Gasto Corriente, Código 53 Bienes y Servicios de Consumo, y las gestiones pertinentes para que se transfiera el valor de **\$217.134,72 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 72/100)** al GAD DMQ Administración Zonal Quitumbe; a fin de contar con los fondos necesarios para cumplir con las contrataciones de: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS"; y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ de acuerdo al siguiente detalle:

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

Año	Centro gestor	Posición Presupuestaria	Descripción	Fondo	Programa de Financiamiento (Codigo Proyecto)	Incremento
2023	ZQ08F080	G/530201/1FA101	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ	002	GC00A10100001D Gastos Administrativos	\$ 6.690,31
2023	ZQ08F080	G/530208/1FA101	CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS	002	GC00A10100001D Gastos Administrativos	\$194.988,76
2023	ZQ08F080	G/530209/1FA101	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ	002	GC00A10100001D Gastos Administrativos	\$ 15.455,65
					<b>TOTAL</b>	<b>\$217.134,72</b>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2023-0289-O

Quito, D.M., 24 de enero de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano  
**ADMINISTRADOR ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M.pdf

Copia:

Señora Ingeniera  
Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez  
**FD7 / Directora Administrativa Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señorita Ingeniera  
Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca  
**Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Administrativa**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Señora Abogada  
Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Señora Tecnóloga  
Yadira Patricia Carrera Carrera  
**Funcionaria Directiva 7 / Coordinadora Administrativa Financiera**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Irma Cecilia Lemus Montenegro  
**Asistente**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NANCY FERNANDA PILLAJO MONTESDEOCA	f.p	AZQ-DAF-UA	2023-01-24	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH VELASTEGUI RAMIREZ	pevr	AZQ-DAF	2023-01-24	
Aprobado por: Juan Gabriel Guerrero Camposano	jggc	AZQ	2023-01-24	



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN GABRIEL**  
**GUERRERO CAMPOSANO**



**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2023**

**PARA:** Sra. Ing. Paulina Elizabeth Velastegui Ramirez  
**FD7 / Directora Administrativa Financiera**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de presupuesto para contratación de procesos Proyecto Gastos Administrativos 2023

De mi consideración:

**ANTECEDENTES**

La actual Administración Municipal, desarrolla su gestión en el Marco del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene ejes y programas que son las herramientas que las Administraciones Zonales aplicamos para contribuir al desarrollo de nuestra ciudad mediante el ordenamiento urbano, la planificación equitativa, segura, saludable e incluyente que merecen los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

La entidad brinda diferentes servicios municipales en estrecha comunicación, contacto e interacción con la comunidad. El trabajo en territorio, con las 5 parroquias que conforman la Administración Zonal Quitumbe, es fundamental para dar voz a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía y por consiguiente, priorizar los recursos, obras y proyectos que generen un impacto positivo y significativo en el desarrollo de la ciudad y el bienestar de los quiteños y quiteñas.

La Dirección Administrativa Financiera tiene como misión administrar adecuadamente los recursos materiales y económicos de la Institución, y coordinar los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales.

Entre las atribuciones y responsabilidades de la Gestión Administrativa están: la adquisición de bienes, obras y servicios, incluidas consultorías en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, su Reglamento General y Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.

**BASE LEGAL**

**NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

De conformidad a las normas de control interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 406-07 denominada Custodia y en la cual se dispone que: *"(...) La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área, también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro. La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva será la responsable de designar a los custodios de los bienes, y establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración, Corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, con el objeto de salvaguardar los bienes del estado(...)"*.

**LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA**

*"(...)Art. 44.- Catálogo Electrónico del SERCOP.- Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal COMPRAS PUBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa (...)"*

*"(...)Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de*

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2023**

*que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento (...)"*

*"(...)Art. 47.-Subasta Inversa.-Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRAS PÚBLICAS (...)"*

**REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA**

*"(...)Art. 93.- Compra por Catálogo.- Las entidades contratantes podrán contratar bienes y servicios que forman parte del catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo, sin necesidad de la elaboración de estudios de mercado, ni pliegos.*

*El encargado del proceso de selección de proveedores de manera continua y permanente, para el catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo, será el Servicio Nacional de Contratación Pública(...)"*

*"(...) Artículo 129.- Contratación por subasta inversa.- Se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado. y que no puedan contratar a través del procedimiento de catálogo electrónico (...)"*

**NECESIDAD**

Actualmente la Administración Zonal mantiene las siguientes contrataciones:

- **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ** con la empresa **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCONFAU S.A.** con ruc 17926706080001 mismo que está por finalizar el 30 de septiembre del 2023, contratación que fue realizada mediante el procedimiento de Subasta Inversa.
- **"CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS "** con la empresa **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y CONTROL SEGIRCON CIA. LTDA.** con ruc 1091740652001, mismo que está por finalizar el 14 de julio del 2023, contratación que fue realizada mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico.
- **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ"** con la **ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA QUITO LIMPIO ASOQUITOLIMPIO** con ruc 1792771099001, mismo que está por finalizar el 13 de noviembre del 2023, contratación que fue realizada mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico.

Con fecha 23 de enero 2023 se realiza la verificación en catalogo Electrónico SOCE del "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ", del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III" en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que en su parte pertinente señala: *"(...) Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.(...)"*

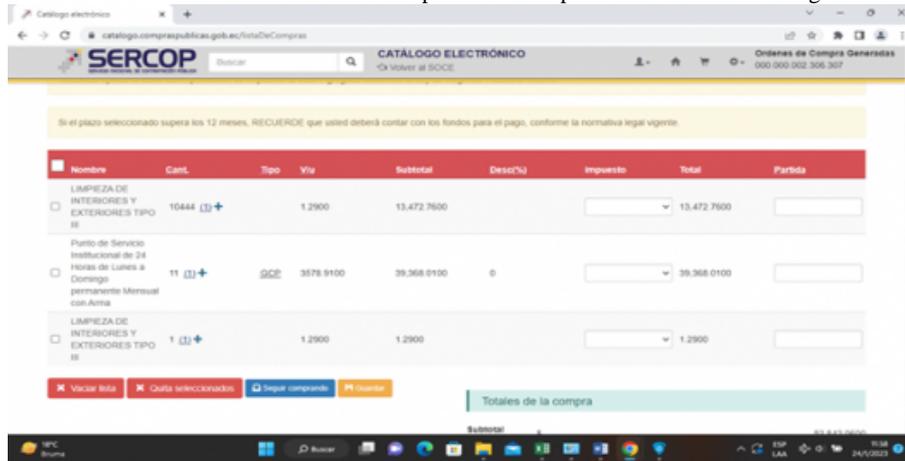
Una vez evidenciado que el "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VIAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ" no se encuentra catalogado en el portal del compras

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2023**

públicas, se procede a realizar el calculo del presupuesto referencial del pago del servicio por el plazo de 1 mes.

Una vez evidenciado que el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" se encuentran catalogados se realiza una simulación de compra por 11 puestos por el plazo de 1 meses y del servicio de LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III" por 10444 m2 por 1 mes obteniendo el siguiente resultado:



Nombre	Cant.	Tipo	Via	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	10444		1.2900	13.472.7600			13.472.7600	
Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de LINES 8 Domingo permanente Mensual cas-Azua	11	SGE	3579.9100	39.368.0100	0		39.368.0100	
LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	1		1.2900	1.2900			1.2900	

Por lo tanto se determina lo siguiente.

PROCESO DE CONTRATACION	PERIODO DE SERVICIO CONTRATADO	PERIODO QUE FALTA POR CONTRATAR 2023	PERIODO (MESES)	MONTO FALTANTE
SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ	Del 01 de noviembre de 2022 al 30 de septiembre de 2023	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023	03 meses	\$9.681,81
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS	Del 15 de diciembre de 2022 al 14 de julio de 2023	Del 15 de julio al 31 de diciembre de 2023	05 meses, 17 días	\$218.429,06
SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ	Del 14 de enero al 13 de noviembre de 2023	Del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	01 mes, 18 días	\$21.295,65
			<b>TOTAL</b>	<b>\$249.406,52</b>

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2023**

- Al tener un contrato firmado por el "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ", se determinó que presupuesto faltante para completar el servicio para el año 2023 es \$9681,81, que se obtuvo de multiplicar \$3227.27 valor mensual por los 3 meses faltantes.
- Después de obtener el precio unitario en la herramienta de catálogo electrónico del SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS se determinó que el presupuesto faltante para completar el servicio para el año 2023, es de \$218.429,06 que se obtuvo del cálculo de 5 meses por \$196.840,05 y de 17 días por un valor de \$21.589,01 dólares americanos.
- Mientras que el precio unitario "LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III" se determinó que el presupuesto faltante para completar el para el año 2023, es de \$21.295,65 que se obtuvo del cálculo de 1 mes por \$13.472,76 y de 18 días por un valor de \$7.822,89 dólares americanos.

Se realiza la revisión del presupuesto asignado PROGRAMA GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 2023 de la Administración Zonal Qutumbe, conforme a la cédula presupuestaria con corte al 23 de enero 2023, en el que se constata:

que en la partida presupuestaria 530201 (Transporte de Personal) existe un disponible de \$2.991,50, en la partida presupuestaria 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) existe un disponible de \$23.440,30 y en la partida presupuestaria 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta) existe un disponible de \$5.840,00.

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Centro gestor	Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	002	Transporte de Personal	32.036,93	0,00	32.036,93	0,00	29.045,43	0,00	2.991,50	32.036,93	ZQ08F080	2.991,50
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	270.536,29	0,00	270.536,29	0,00	247.095,99	0,00	23.440,30	270.536,29	ZQ08F080	23.440,30
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	145.676,50	0,00	145.676,50	0,00	139.836,50	0,00	5.840,00	145.676,50	ZQ08F080	5.840,00

**REQUERIMIENTO**

Al ser una necesidad institucional la custodia y mantenimiento permanente de los bienes, solicito a usted realizar las acciones necesarias a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de los servicios: "SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE FUNCIONARIOS POR VÍAS PRINCIPALES PARA EL GAD MDMQ AZQ"; "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS" y del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL GAD MDMQ AZQ Y LAS CASAS SOMOS DEL GAD MDMQ AZQ", a través del Portal Institucional de Contratación Pública SERCOP, por el procedimiento de Catálogo Electrónico y subasta inversa, conforme a la normativa legal vigente.

El incremento del techo presupuestario en el Proyecto Gastos Administrativos para el año 2023, en base al valor disponible en cédula presupuestaria al 23 de enero 2023 es de **\$217.134,72** de acuerdo al siguiente detalle:

**Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UA-2023-0054-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2023**

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Codificado	Disponible	Valor aproximado hacer contratado	Diferencia
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	002	Transporte de Personal	32.036,93	2.991,50	9.681,81	6.690,31
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530208	002	Servicio de Seguridad y Vigilancia	270.536,29	23.440,30	218.429,06	194.988,76
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	145.676,50	5.840,00	21.295,65	15.455,65
				<b>TOTAL</b>	<b>32.271,8</b>	<b>249.406,52</b>	<b>217.134,72</b>

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Nancy Fernanda Pillajo Montesdeoca

**FUNCIONARIO DIRECTIVO 9 / RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA -  
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Copia:

Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano  
**Administrador Zonal  
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA GABRIELA NIAMA TAPIA	mgn	AZQ-DAF-UA	2023-01-13	
Aprobado por: NANCY FERNANDA PILLAJO MONTESDEOCA	f.p	AZQ-DAF-UA	2023-01-24	



Firmado electrónicamente por:  
**NANCY FERNANDA  
PILLAJO MONTESDEOCA**

